Lugar	Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo
Fecha	23/06/2026
Tema	Socialización, Inducción de Póliza de seguros de accidentes.
Desarrollo	Siendo las 2:11 p.m., la líder Lilibeth Sobrino del componente de Condiciones de Estructura para la Atención, les socializa al equipo humano por medio de infografía vía WhatsApp en el grupo Jardín Infantil San Pablo, contextualizando al equipo humano sobre la importancia de conocer y manejar adecuadamente la información relacionada con la póliza de accidentes, como parte fundamental del cuidado, la protección y la garantía de derechos de los niños y niñas. Posteriormente, se realiza la socialización de la póliza de seguros de accidentes, en la cual se informa que los niños y niñas del Jardín Infantil San Pablo – Manitos Unidas, usuarios vinculados a los programas de integración social, se encuentran asegurados por la entidad Aseguradora Solidaria de Colombia, con una vigencia comprendida entre el 16 de Enero 2026 al 13 de Enero del 2028. Durante la exposición se explica de manera detallada el funcionamiento de la cobertura de la póliza, enfatizando que esta ópera únicamente en casos relacionados con hechos accidentales ocurridos durante el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y misionales de la institución, dentro del horario establecido para la prestación del servicio. Se aclara que, aunque las actividades institucionales pueden desarrollarse en diferentes momentos del día, la cobertura del seguro aplica exclusivamente en el tiempo programado para dichas actividades. **DEFINICIÓN DE ACCIDENTE:** Se socializa al equipo humano que se entiende por accidente todo hecho violento, extremo, visible y fortuito que se produzca durante la vigencia de la póliza y que afecte la integridad física del asegurado, incluyendo: • Lesiones corporales. • Heridas visibles. • Lesiones internas médicamente comprobadas. • Casos de ahogamiento. **COBERTURA DE LA PÓLIZA:** Se informa que, en caso de que por consecuencia de un accidente el asegurado requiera atención: • Médica. • Quirúrgica. • Hospitalaria o ambulatoria. • Farmacéutica. • Uso de prótesis. La aseguradora asumirá los gastos generados hasta el valor asegurado, incluyendo los

gastos de traslado, siempre y cuando se cumplan los procedimientos establecidos.

ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

Se brindan las siguientes orientaciones al equipo humano:

- No se debe acudir directamente a un centro médico sin haber obtenido previamente la autorización de la línea del call center de la aseguradora.
- Al presentarse en el centro médico, se debe informar que se hará uso del convenio de la póliza de accidentes.
- Es obligatorio presentar:
  - Documento de identificación del asegurado.
  - Copia de la póliza.
  - Certificación de servicios diligenciada y firmada por el responsable de la unidad operativa.

LÍNEAS DE ATENCIÓN:

Se socializan los canales de contacto para la activación del seguro:

- Línea de atención en Bogotá: #789
- Línea fija: 601 – 3204872

Asimismo, se indica que la activación de la póliza por cada siniestro debe ser reportada con el apoyo logístico de: Diego Armando Rivas
Tel: 317 371 9495
Correo: DrivasM@sdis.gov.co
Y notificada a la Subdirección para la Infancia dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al siniestro.

Finalmente, se resalta la importancia de que todo el equipo humano tenga claridad sobre los procedimientos de activación de la póliza, ya que esto permite una atención oportuna, adecuada y segura frente a cualquier eventualidad.

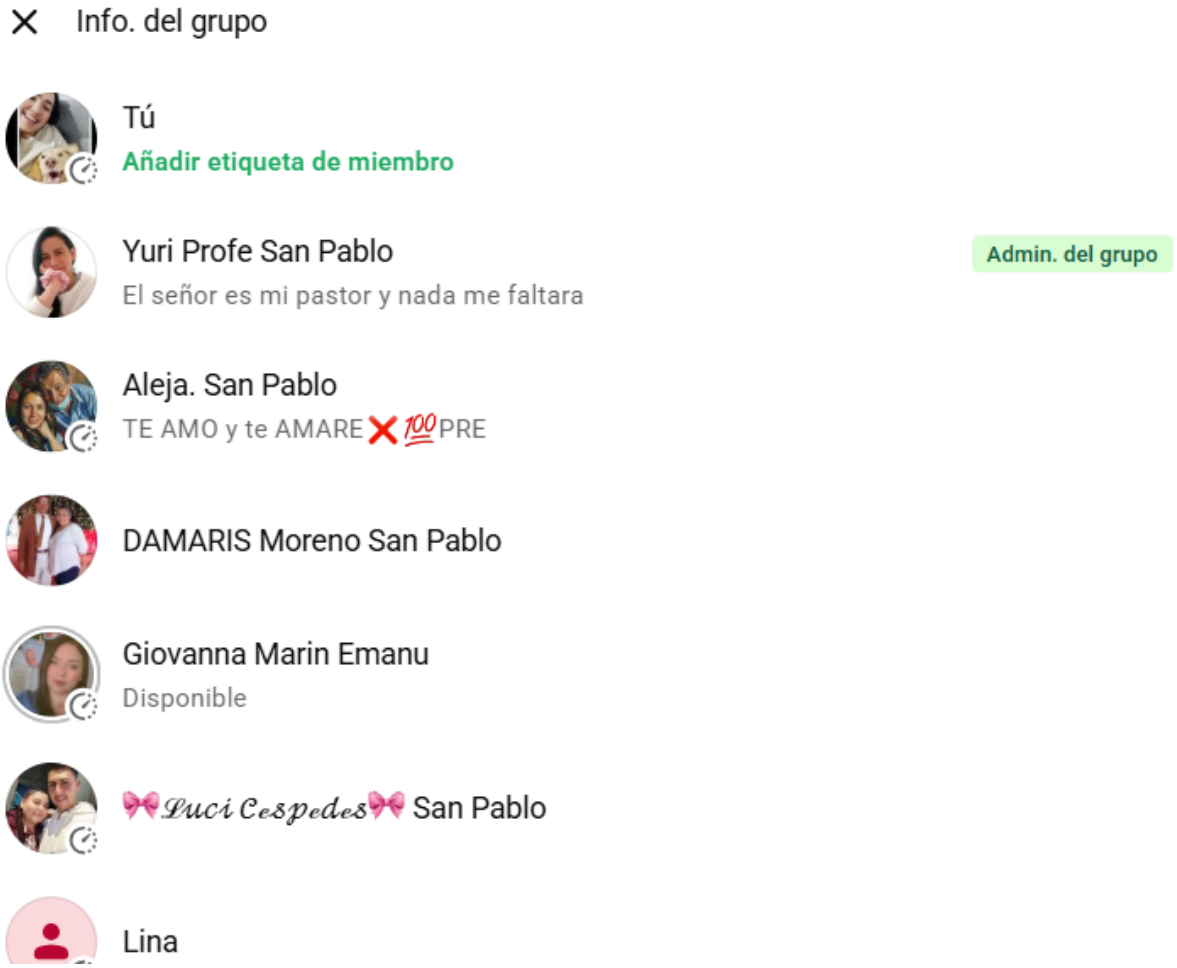
Siendo las 5:00 p.m., se da por finalizada la jornada de socialización, dejando constancia de la participación y compromiso del equipo humano del Jardín Infantil San Pablo – Manitos Unidas.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Giovanna Marcela Marín Vanegas	Responsable	Jardín Infantil San Pablo
	Ana Yuri Varon Pajoy	Profesional API	Jardín Infantil San Pablo
	Daniela Ortiz Ramírez	Profesional API	Jardín Infantil San Pablo
	Leidy Johanna Rico Perea	Profesional API	Jardín Infantil San Pablo
	Yamile Alba Martínez	Profesional API	Jardín Infantil San Pablo
	Adriana Marcela Caro Jaime	Profesional API	Jardín Infantil San Pablo
	Lilibeth Sobrino Charry	Auxiliar API	Jardín Infantil San Pablo
	Olga Lucia Céspedes Nava	Auxiliar API	Jardín Infantil San Pablo
	Lina Daniela Barbosa Rodríguez	Auxiliar ADMI	Jardín Infantil San Pablo
	Mitzy Damaris Moreno Mesa	Auxiliar Serv G	Jardín Infantil San Pablo
	María Myriam Pérez Gutierrez	Auxiliar Serv G	Jardín Infantil San Pablo
	Yersy Alejandra Pinzon Casalla	Auxiliar Serv Ali	Jardín Infantil San Pablo

	Nemesia Maria Guzmán Geney	Auxiliar Serv Ali	Jardín Infantil San Pablo
	Mónica Cárdenas	Guarda Seg	Jardín Infantil San Pablo
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	• Conocer y aplicar los lineamientos de la póliza de seguros de accidentes.	Profesionales-Auxiliares API-Responsable del servicio.	Durante la Ejecución del convenio
	• Socializar la información de la póliza con el personal nuevo.	Líder del componente Lilibeth Sobrino	Durante la Ejecución del convenio
	• Activar la póliza siguiendo el protocolo institucional en caso de accidente.	Profesionales-Auxiliares API-Responsable del servicio.	Durante la Ejecución del convenio
	• Reportar oportunamente los siniestros a la Subdirección para la Infancia.	Responsable del servicio.	Durante la Ejecución del convenio
Próxima reunión	02/07/2026		
Elaboró	Líder Componente del Condiciones y estructuras para la atención Lilibeth Sobrino Charry		

EVIDENCIAS




Info. del grupo
Tú
Añadir etiqueta de miembro
Yuri Profe San Pablo
Admin. del grupo
El señor es mi pastor y nada me faltara
Aleja. San Pablo
TE AMO y te AMARE ❌ 💯 PRE
DAMARIS Moreno San Pablo
Giovanna Marin Emanu
Disponible
🎀 Luci Cespedes 🎀 San Pablo
Lina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Inducción Polizas Seguros 2. Lugar o Localidad o Sede: JI San Pablo 3. Fecha y hora: 23/06/2026 2:11 pm

4. Nombre responsable: Lilibeth Sobrino 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	GIOVANNA MARCELA MARIN VANEGAS	CC	1016014931	JI San Pablo	RESPONSABLE	CONTRATISTA	G.io.marce@hotmail.com	3152415548	Giovanna
2	ANA YURI VARON PAJOY	CC	52983888	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	anavaron1984@gmail.com	3144485189	
3	DANIELA ORTIZ RAMIREZ	CC	1016074513	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	danielaortizramirez@hotmail.com	313 4305720	
4	LEIDY JOHANNA RICO PEREA	CC	53028744	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	johannitarico@hotmail.es	3123213087	
5	YAMILE ALBA MARTINEZ	CC	53062044	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	yamilealba2018@gmail.com	3212316211	
6	ADRIANA MARCELA CARO JAIME	CC	1000514219	JI San Pablo	PROFESIONAL API	CONTRATISTA	caroadrianamar2025@gmail.com	3208844199	
7	LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	CC	22570681	JI San Pablo	AUXILIAR API	CONTRATISTA	lilisobrino30@gmail.com	3105572825	Lilibeth Sobrino
8	OLGA LUCIA CESPEDES NAVA	CC	1023968568	JI San Pablo	AUXILIAR API	CONTRATISTA	lucicespedes56@gmail.com	3006938833	Lucia C.
9	LINA DANIELA BARBOSA RODRIGUEZ	CC	1016109554	JI San Pablo	AUXILIAR ADMI	CONTRATISTA	LINABARGUEZ@GMAIL.COM	3208139312	
10	MITZY DAMARIS MORENO MESA	CC	39761460	JI San Pablo	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	damamit010@gmail.com	318 4770292	Mitzy Moreno
11	MARIA MYRIAM PEREZ GUTIERREZ	CC	52322994	JI San Pablo	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	maria.perezv24.07@gmail.com	3208204573	
12	YERSY ALEJANDRA PINZON CASALLA	CC	1012391373	JI San Pablo	MANIPULADOR ALIMENTOS	CONTRATISTA	marisolcasallas959@gmail.com	301 6576386	Alejandra P.
13	NEMESIA MARIA GUZMAN GENEY	CC	23049552	JI San Pablo	MANIPULADOR ALIMENTOS	CONTRATISTA	NEMEMARIA@HOTMAIL.COM	311 7663745	
14									
15									
16									
17									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Estando que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner